



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PANCORBO

Información pública relativa a la convocatoria para la concesión de dominio público, mediante una explotación integral del polideportivo como contrato de concesión de servicios del «Polideportivo municipal» para su apertura del uso público y el uso privativo de la explotación del bar ubicado en las citadas instalaciones municipales de Pancorbo, sitios en la calle Real, número 82, en inmueble de titularidad municipal. Expediente: 5/2025.

De conformidad con la resolución de la Alcaldía de fecha 21 de enero de 2025, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, para la concesión de dominio público, mediante una explotación integral del polideportivo como contrato de concesión de servicios del «Polideportivo municipal» para su apertura del uso público y el uso privativo de la explotación del bar ubicado en las citadas instalaciones municipales de Pancorbo, sitios en la calle Real, número 82, en inmueble de titularidad municipal, que ha de servir de base a la licitación, conforme a los siguientes datos:

1. – Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Pancorbo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. – Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: concesión de dominio público, mediante una explotación integral del polideportivo como contrato de concesión de servicios del «Polideportivo municipal» para su apertura del uso público y el uso privativo de la explotación del bar ubicado en las citadas instalaciones municipales de Pancorbo.

- b) Descripción del objeto: servicios integrales de «Polideportivo municipal».
- c) Duración del contrato: 4 años, sin posibilidad de prórroga.

3. – Tramitación procedimiento y forma de adjudicación.

Procedimiento abierto, por concurso, en régimen de concurrencia, conforme a lo previsto en los artículos 93 y siguientes de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas –LPAP–.

4. – Canon del contrato.

La concesión no está sujeta a canon arrendaticio alguno (0,00 euros) al alza.

5. – Criterios de adjudicación.

Criterios evaluables mediante juicios de valor (máximo de 20 puntos). El órgano de contratación negociará (previa entrevista personal).

Criterios de valoración matemática (máximo 80 puntos):

1.º – Oferta económica: máximo 70 puntos.

- a) Menor precio a pagar por el ayuntamiento: máximo 55 puntos.



b) Reducción del 50% de la cuantía del servicio de custodia del servicio de alquiler de bicicletas eléctricas: máximo 10 puntos.

c) Mejora del precio del canon a pagar por el adjudicatario: 5 puntos.

2.º – Mejoras sin coste adicional: máximo 4 puntos.

3.º – Criterios de experiencia profesional: máximo 4 puntos.

4.º – Otros criterios profesionales: máximo 2 puntos.

6. – *Garantía provisional.*

Se exige.

En el caso de presentar mejoras sin coste adicional deberá necesariamente presentar un aval bancario por su importe como garantía de las obras.

7. – *Garantía definitiva.*

Se exige (4.000,00 euros) para garantizar la conservación y devolución del equipamiento, mobiliario del bar, así como los gastos por facturación de luz, agua, basuras y otros.

8. – *Obtención de documentación e información.*

En las dependencias de la Secretaría del ayuntamiento, sita en la plaza Mayor, n.º 1, de Pancorbo.

a) Entidad: Ayuntamiento de Pancorbo.

b) Domicilio: plaza Mayor, n.º 1.

c) Localidad y código postal: Pancorbo, 09280.

d) Teléfono y fax: 947 35 40 83.

e) Web perfil del contratante del órgano de contratación:

<https://pancorbo.sedelectronica.es>

9. – *Requisitos específicos del adjudicatario.*

Las que se reseñan en los pliegos de condiciones particulares y de prescripciones técnicas.

10. – *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.*

a) Fecha límite de presentación: a los quince días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, las proposiciones se presentarán hasta las 14:00 horas del citado día. Si este día fuese sábado o domingo se trasladaría al lunes.

b) Documentación a presentar: la que se reseña en el pliego de condiciones particulares.

c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Pancorbo

11. – *Apertura de las ofertas.*

a) Según se reseña en el pliego de condiciones particulares.



12. – *Otras informaciones.*

Las que se reseñan en los pliegos de cláusulas particulares y de prescripciones técnicas.

13. – *Gastos de los anuncios.*

A cargo del adjudicatario.

En Pancorbo, a 21 de enero de 2025.

El alcalde,
Javier Vicente Cadiñanos Gago